



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras



Regional Caldas - Centro Zonal Manizales 2
(Especializado En Protección)
Caldas ,
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A GLORIA MELADI BEDOYA RAMIRO ANTONIO RODRIGUEZVALENCIA Cédula 16077008 (Padre),
GOUBER ANDRES PLINA MARIA LOPEZ QUINTEROEREZ Tarjeta de Identidad 1002591171 (Madre),
LAURA ROSA QUINTERO Cédula 24779720 (Otro abuela) de JHON ESTIVEN RODRIGUEZ LOPEZ
Tarjeta de Identidad 1002591171, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás
personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará
Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días
posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia
ubicada en Carrera 18 No 27 27 Piso 2 teléfono 8928017 Centro Zonal Manizales Dos CESPA
Municipio de Manizales Caldas para ser notificados del contenido del Auto 2315 proferido el día
30/07/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

173104489

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 07/12/2020

Desfijar el: 14/12/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia





República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Caldas - Centro Zonal Manizales 2
(Especializado En Protección)
Caldas ,
Defensoría de familia



Sandra Cortes Franco

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Caldas
Centro Zonal Manizales 2 (Especializado En Protección)
Caldas

